



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Decimotava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18)**

Punta Cana, República Dominicana, 9 al 14 de abril de 2018

GREPECAS/18 - NE/16

07/03/18

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento a la solución de las deficiencias de la navegación aérea en las  
Regiones CAR/SAM**

**DEFICIENCIAS “A”, “B” y “U” EN LAS REGIONES CAR/SAM**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de estudio presenta información sobre el avance a la fecha de la resolución de las deficiencias en las Regiones CAR/SAM.	
<b>REFERENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias en la navegación aérea según el Consejo de la OACI</li><li>• Base de Datos de Deficiencias de Navegación Aérea del GREPECAS (GANDD)</li><li>• Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/5), Puerto España, Trinidad y Tabago, 22-26 de mayo de 2017</li><li>• Estrategia NACC Ningún País se queda atrás (NCLB) <a href="https://www.icao.int/NACC/Pages/nacc-nclb.aspx">https://www.icao.int/NACC/Pages/nacc-nclb.aspx</a></li><li>• Cuarta Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos del GREPECAS (PPRC/4), Lima, Perú, 12 al 14 de julio de 2016</li></ul>	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con los siguientes Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"><li>• A - Seguridad operacional</li><li>• B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Conforme a sus funciones y basado en la metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de las deficiencias en la navegación aérea formulada por el Consejo de la OACI, el GREPECAS examina periódicamente el estado de ejecución de las Normas y métodos recomendados (SARP) de la OACI y del Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM en sus reuniones, con miras a determinar su nivel de implantación e identificar en la medida de lo posible las deficiencias en las esferas de la navegación aérea en estas dos Regiones.

1.2 La reunión CRPP/4reconoció que, a pesar de los esfuerzos de las Oficinas Regionales de la OACI por superar las deficiencias, persisten las siguientes dificultades:

- El proceso para actualizar la GANDD en ocasiones es complicado, dando como resultado que los Estados no actualicen periódicamente la información.
- Algunas deficiencias permanecen sin solución en la GANDD por largo tiempo.
- La principal fuente de identificación de deficiencias eran las misiones de especialistas regionales de la OACI a los Estados, pero este tipo de misiones ya no se realizan.
- De las organizaciones reconocidas para proporcionar información de deficiencias, únicamente la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA) ha proporcionado un listado de deficiencias.

1.3 Con respecto a la Decisión CRPP/4-1 (Mejora del proceso de recolección de datos para el tratamiento de las deficiencias reportadas por IFALPA E IATA), la OACI y la IATA condujeron teleconferencias. Las Oficinas NACC y SAM de la OACI recibieron información sobre deficiencias por parte de IFALPA en junio de 2016 y se coordinó la misma.

1.4 La reunión CRPP/4 observó que en el área de meteorología aeronáutica se presentaba el mayor número de deficiencia tipo “U”, la mayoría de estas relacionadas con la falta de formación del personal profesional de meteorología aeronáutica, de acuerdo a los requisitos de la OMM. En este sentido, formuló la Conclusión CRPP/4-2 (Resolución de Deficiencias de Meteorología Aeronáutica). La Secretaría hizo seguimiento a la instrucción MET como lo solicitaba dicha conclusión.

## 2. Discusión

2.1 Con respecto a la Conclusión 17/12 del GREPECAS (Revisión de la Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias en la navegación de la OACI), la Comisión de Aeronavegación (ANC) de la OACI tomó nota de esta solicitud e informó que está en conformidad con el plan de la Secretaría de la ANC relacionado a la revisión de la metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias en la navegación aérea en 2015. En ese sentido, la ANC comunicó que la Secretaría actualizará oportunamente la documentación correspondiente.

2.2 En la Región CAR, bajo la estrategia “Ningún país se queda atrás” (NCLB) de la Oficina Regional NACC de la OACI se ha realizado una revisión dedicada Estado por Estado de las deficiencias, particularmente las de prioridad “U” logrando tener acciones más concretas para cada Estado y cuyo seguimiento se realiza a través de los planes de acción personalizados NCLB. En el **Apéndice A** se muestra el avance en la resolución de las deficiencias, en el cual se ha logrado una reducción (resolución) significativa anual desde la implementación de la estrategia NCLB NACC en 2016 (tasa de aumento de la resolución del 300% en comparación con 2014).

2.3 En la Región SAM, la Secretaría trabajó con los Estados a fin de buscar resolver las deficiencias que permanecen por muchos años en la GANDD. Luego de la GREPECAS/17, se logró disminuir las deficiencias prioridad “U” en un 50%, mediante el trabajo coordinado realizado con los Estados.

***Deficiencias en las Regiones CAR/SAM***

2.4 Las deficiencias de prioridad “A”, “B” y U de los Estados/Territorios de las Regiones CAR/SAM se pueden consultar en el sitio web de la OACI [https://www.icao.int/GREPECAS/Pages/ES/Access\\_GANDD\\_ES.aspx](https://www.icao.int/GREPECAS/Pages/ES/Access_GANDD_ES.aspx)

2.5 Las deficiencias de prioridad “A”, “B” y U de los Estados de la Región SAM figuran en el **Apéndice B** de esta Nota de Estudio.

***Coordinadores GANDD***

2.6 En el **Apéndice C** se incluye la lista de los puntos focales de los Estados que coordinan la información para la actualización de la Base de Datos GANDD.

**3. Acción Sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota del avance logrado en la resolución de las deficiencias tal como se reportó bajo los párrafos 2.2 y 2.3, así como de la información contenida en los Apéndices A, B y C de esta nota de estudio;
- b) defina acciones para continuar la revisión y resolución de las deficiencias; y
- c) adoptar otras acciones que se consideren pertinentes.

-----



ICAO UNITING AVIATION

NO COUNTRY LEFT BEHIND

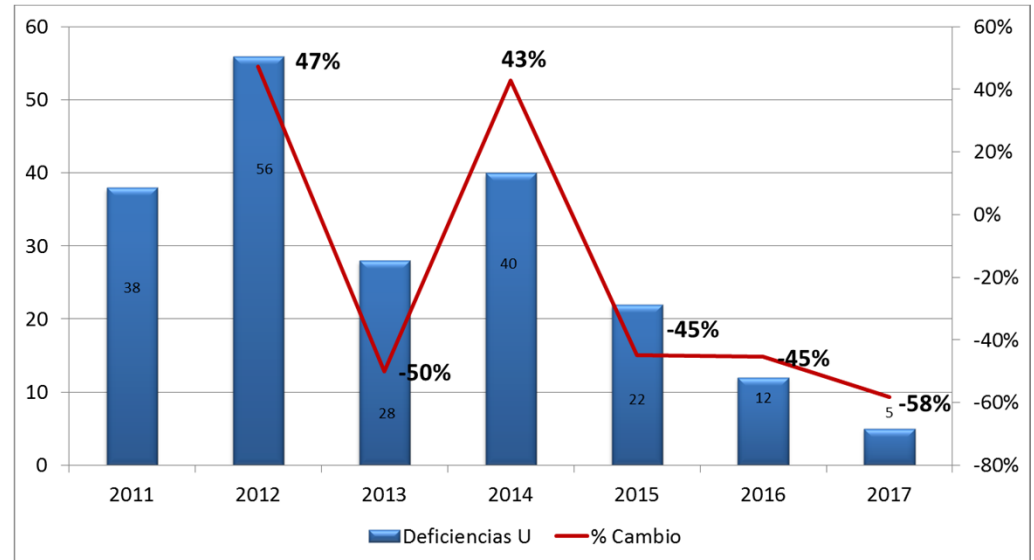


# Resolución Anual de Deficiencias de Navegación Aérea

## Deficiencias vigentes en la Región CAR

				Estrategia NACC NCLB		
	2013	2014	Ene 2015	Feb 2015 – Jun 2016	May 2017	Dec 2017
<b>U</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>5</b>
<b>A</b>	<b>600</b>	<b>591</b>	<b>495</b>	<b>451</b>	<b>409</b>	<b>386</b>
<b>B</b>	<b>145</b>	<b>140</b>	<b>123</b>	<b>99</b>	<b>82</b>	<b>79</b>
	<b>773</b>	<b>771</b>	<b>640</b>	<b>562</b>	<b>503</b>	<b>470</b>

## % de Resolución de Deficiencias Prioridad U



# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**ARG Argentina**

AGA 150 SAM	Ayudas visuales (Doc 8733), Vol. II, FASID y Anexo 14, Vol. I, Cap.5)	Argentina/COMODORO RIVADAVIA/Aeródromo General Moscón	No hay el sistema de iluminación para aproximaciones de precisión de Categoría I en la pista 25, como indica el Plan Regional de Navegación Aérea	DIC/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Proveer el sistema de iluminación para aproximaciones de precisión de Categoría I en la pista 25 y/o informar a la Oficina Regional SAM cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Previsto en el Plan de Obras del Aeropuerto para DIC 2007 (AGA/AOP/SG/4, México, 15-18 NOV 04)	Argentina	MAR/ 2018	Mision AGA 2012 - Se prevé su instalación en el año 2013. El proyecto se encuentra aprobado en el Plan de Inversiones del ORSNA.  Instalacion re-programada para el 2015 a traves del ORSNA  Obra iniciada en Marzo 2015.  Prevista instalación de 590m para Marzo 2018. Reportado en Julio 2017
AGA 153 SAM	Características físicas (Doc 8733, Vol. II, FASID y Anexo 14, Vol. I, Cap.3.8)	Argentina/CORDOBA/Aeródromo Ing. Aer.	No hay calle de rodaje paralela a la pista 18, como recomienda el Plan Regional de Navegación Aérea	DIC/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Construir una calle de rodaje paralela a la pista 18 y/o informar a la Oficina Regional SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Previsto en el plan de obras del aeropuerto para DIC 2006 (AGA/AOP/SG/4, México, 15-18 NOV 04)	Argentina	DIC/ 2015	Mision AGA 2012 - La construcción de la calle de rodaje se encuentra prevista en el Plan Maestro del aeropuerto y su construcción se encuentra programada para el año 2015.  A junio de 2016, pendiente asignacion de fecha de obra por ORSNA

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 167	SAM Ayudas visuales (Doc 8733, Vol. II, FASID y Anexo 14, Vol. I, Cap. 5)	Argentina/MENDOZA/Aeródromo El Plumerillo	No hay sistema sencillo de luces de aproximación en la pista 18, como recomienda el Plan Regional de Navegación Aérea	DIC/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Proveer el sistema sencillo de luces de aproximación para la pista 18 y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Previsto en el Plan de Obras del Aeropuerto para DIC 2006 (AGA/AOP/SG/4, México, 15-18 NOV 2004)	Argentina	DIC/ 2006	Mision AGA 2012 - Se encuentra previsto en el Plan Maestro del aeropuerto.  No se encuentra previsto en el Plan de Inversiones 2014-2015 del ORSNA la instalación de luces de aproximación en pista 18  A junio 2017: todavia mantiene condicion pendiente
AGA 168	SAM Ayudas visuales (Doc 8733, Vol. II, FASID y Anexo 14, Vol. I, Cap. 5)	Argentina/MENDOZA/Aeródromo El Plumerillo	No hay el sistema de iluminación para aproximaciones de precisión de Categoría I en la pista 36, como recomienda el Plan Regional de Navegación Aérea	DIC/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Instalar el sistema de iluminación para aproximaciones de precisión de Categoría I para la pista 36 y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Previsto en el Plan de Obras del Aeropuerto para DIC 2005 (AGA/AOP/SG/4, México, 15-18 NOV 2004)	Argentina	DIC/ 2005	Mision AGA 2012 - Se encuentra previsto en el Plan Maestro del aeropuerto.  No se encuentra previsto en el Plan de Inversiones 2014-2015 del ORSNA la instalación de sistema de iluminación de aproximación CAT I en pista 36  JUNIO 2017: En proceso de instalación SALS 375m por orografía
AGA 202	SAM Características físicas (Doc 8733, Vol. II, FASID y Anexo 14, Vol. I, Cap. 3.8)	Argentina/SALTA/Aeródromo Salta	No hay calle de rodaje paralela a la pista 01, como recomienda el Plan Regional de Navegación Aérea	DIC/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Construir calle de rodaje paralela a la pista 01 y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Previsto en el Plan de Obras del Aeropuerto para DIC 2007 (AGA/AOP/SG/4, México, 15-18 NOV 2004)	Argentina	DIC/ 2007	Mision AGA 2012 - Se encuentra previsto en el Plan Maestro del aeropuerto. El proyecto se incluiría en el Plan de inversiones 2013-2018  JUNIO 2017: mantiene condición

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 216	SAM Ayudas visuales (Doc 8733, Vol. II, FASID y Anexo 14, Vol. I, Cap. 5)	Argentina/USHUAI/Aeródromo Malvinas Argentinas	No hay sistemas de iluminación para aproximaciones de Categoría I, como recomienda el Plan Regional de Navegación Aérea	DIC/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Instalar el sistema de iluminación para aproximaciones de Categoría I en la pista 25 y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Argentina		Junio 2017: El Estado reporta que no hay planes para su instalación

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### ARG Argentina

AIS	15 SAM Anexo 4 de OACI; Para. 2.18.2.2 y Anexo 15 de OACI, Para. 1.2.2.4 Sistema Geodésico WGS-84	Argentina	Publicación de las ondulaciones geoidales según lo requeridos.		Registros Oficina SAM	A	# El plan de acción (2006) indica que se esta tomando medidas. 70% Implementation	Estado indicado		Fecha de terminación: TBD
AIS	35 SAM Anexo 15; 1.3.1 Idioma inglés	Argentina	completar AIP en idioma inglés.		Registros Oficina SAM.	A	1. # El plan de acción (2006) indica que se esta tomando medidas. NOTAM impl. 100%; AIP 30%	Estado indicado	AGO/ 2015	2008: Se efectuó el requerimiento de personal traductor especializado en inglés para poder cumplir con los plazos.
AIS	60 SAM Anexo 4, 17; Cap. 17.1. Carta VFR (Escala 1:500,000)	Argentina	Necesidad de producir esta serie de cartas aeronáuticas bajo el WGS-84 por la falta de producción de la carta WAC - OACL		Registros Oficina SAM.	B	# Se indica en plan de acción (2006) que la implantación de este requisito esta en progreso. 20% avance.	Estado indicado	DIC/ 2013	2008: Como fue expresado en el último plan de acción, la implantación de este requisito está en progreso. Se realizó un análisis de distribución de hojas, lo cual dio como resultado que para cubrir cartográficamente a escala 1:500.000 la Argentina se necesitan cuarenta hojas. Se produjeron dos y la tercera se encuentra en avanzado grado de concreción. Porcentaje realizado 6%
AIS	95 SAM ANEXO 4, Cap 13, Para 13.6.1 C). Planos de Aeródromo/Heliuerto - OACL	Argentina	Necesidad de satisfacer eficazmente el requisito para incluir de la ondulación geoidal en los Planos de Aeródromo/Heliuerto - OACL		Registros Oficina SAM.	A	# En el plan de acción (2006) 90% implantado. Dato de ondulación geoidal publicado en la AIP para todos los aeropuertos.	Estado indicado	NOV/ 2008	En la AMDT AIRAC 03/08 se consignará este dato en los planos de aeródromo/heliuerto OACL
AIS	162 SAM Anexo 15, Para. 3.7.1 Implantación de Sistema de Calidad (QS) en los AIS	Argentina	Se requiere de la implantación de un sistema de Calidad (QS); así como, de procedimientos para el aseguramiento y control de la calidad (QA y QC), en los Servicios AIS/MAP.		Procedimientos Documentados relevantes han sido desarrollados por el Grupo SAM/AIM de acuerdo a la norma ISO 9001:2008.	A	El Plan de acción (2006) indica que se esta trabajando sobre este requisito. Se realizan auditorías internas en los AIS	Estado	DIC/ 2015	Fecha esperada para implementar Septiembre 2014-

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 236	SAM Anexo 15, Capítulo 10, 10.1 Proporcionar datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Argentina	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno es requerida	DIC/ 2015	Registros en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 237	SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Argentina	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 238	SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Argentina	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registros en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 239	SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondientes a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Argentina	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 240 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Argentina	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registros en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE ATM EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

<b>ARG Argentina</b>
----------------------

ATM	1 SAM	Competencia en el uso del idioma inglés en los Servicios de Tránsito Aéreo, CAR/SAM/3, Rec. 5/35.	Argentina	El desempeño en el idioma inglés de algunas dependencias ATC podría ser un factor contribuyente para la ocurrencia de incidentes y/o accidentes aeronáuticos (Anexo 1). El nivel especificado en los requisitos relativos a la competencia lingüística en inglés será exigible a partir del 05 de marzo de 2011.	OCT/ 1995	GREPECAS/5. Notificación de cumplimiento mediante Adjunto C a la comunicación AN/12.44.6-07/68.	A	0. El desempeño en el idioma inglés de algunas dependencias ATC podría ser un factor contribuyente para la ocurrencia de incidentes y/o accidentes aeronáuticos (Anexo 1). Para 2009-2010 se espera conseguir el nivel 4 de Anexo. 1. Durante la misión de 2006 se tomó nota del programa de competencia en el uso del idioma inglés en los ATS (PRONACEII) implantado. La DHA habilita al personal y establece el sistema de evaluación inicial y recurrente. Las Regiones Aéreas evalúan localmente y supervisan al personal. La DTA coordina la evaluación	ANAC Argentina	MAR/ 2011	2008: El 17 de mayo de 2007, se firmó un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, con la finalidad de implantar, desarrollar, monitorear y evaluar la capacitación en idioma inglés. (ROGER). Este convenio complementa la disposición No. 19/05 (PRONACEII).  2007: Se estableció un plan de acción con medidas para mitigar el riesgo conforme se establece en la Resolución A36-11 de la Asamblea de la OACI
-----	-------	---	-----------	--	-----------	---	---	--	----------------	-----------	--

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### ARG Argentina

MET	53 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2)	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAEZ, SACO, SAZM, SARE y SAME.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2007	
MET	76 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAZS, SARI y SAWH.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2008	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET	77 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASA, SAZN SARP.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2009	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET	78 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASJ, SAWG, SANT.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2010	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET	79 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAWE, SAVC, SARF.	AGO/ 2006	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	A	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2011	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**BOL Bolivia**

AGA	37 SAM	Obstáculos (Anexo 14, Vol. I Cap.4 y Cap.6)	Bolivia, LA PAZ/El Alto	Las torres de iglesias y edificios están sin sistema de iluminación para obstáculos	SEP/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI Planeado para marzo 2003, fax NAV/AER/702/02 de Bolivia	A	Instalar sistema de iluminación en las torres de las iglesias y edificios. ACCIÓN TOMADA: Esta observación ha sido representada por la DGAC ante la Alcaldía de El Alto para la instalación de balizas. La misma emitirá una Ordenanza Municipal de prohibición	Bolivia/SABSA	MAR/ 2003
-----	--------	---	-------------------------	---	-----------	---	---	--	---------------	-----------

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**BOL Bolivia**

AIS	36 SAM Anexo 15; Cap 1 para.3.1 Idioma inglés	Bolivia	Requerimiento de utilizar el idioma inglés para los textos en lenguaje claro de las publicaciones AIS.		Registros Oficina SAM. 70% implantado. Información suministrada en la reunión SAM/AIM/6 Se espera la implantación total para diciembre 2015 NOTAM publicado bilingüe	A	plan de acción (2006) Se esta capacitando al personal AIS. 20% implantado	AASANA	DIC/ 2011	15 Jul 2010: Mediante Nota DNA439/MET020/10 DGAC-0-1-1519 se informa fecha de cumplimiento diciembre 2011  Mediante Nota DNA-0529/11 DGAC-012987/2011 se informa fecha de cumplimiento diciembre 2011
AIS	52 SAM Anexo 4, 17; Cap. 17.1. Carta VFR (Escala 1:500,000)	Bolivia	Necesidad de producir esta serie de cartas aeronáuticas bajo el WGS-84 por la falta de producción de la carta WAC - OACL		Registros Oficina SAM. Cartas se producen pero aún no se publican	B	Plan de acción (2006)	Estado indicado		5 Jul 2010: Mediante Nota DNA439/MET020/10 DGAC-0-1-1519 y Nota DNA-0529/11 DGAC-012987/2011 se informa que no se publicará la carta 1:500.000.
AIS	163 SAM Anexo 15, Para. 3.7.1 Implantación de Sistema de Calidad (QS) en los AIS	Bolivia	Se requiere de la implantación de un sistema de Calidad (QS); así como, de procedimientos para el aseguramiento y control de la calidad (QA y QC), en los Servicios AIS/MAP.		El Grupo SAM/AIM ha elaborado normas y la documentación técnica respectiva para asistir a los Estados SAM en el logro de este objetivo. Bolivia informa que no hay Plan Oficial.SAM/AIM/6	A	El plan de acción (2006) indica que se esta trabajando sobre este tema.	AASANA	DIC/ 2011	15 Jul 2010: Mediante Nota DNA439/MET020/10 DGAC-0-1-1519 se informa que fecha de cumplimiento diciembre 2011. A la fecha 10% de implantación.  Mediante Nota DNA-0529/11 DGAC-012987/2011 se informa fecha de cumplimiento diciembre 2011.  SAMIG/13 fue informada de la fecha estimada de implantación para Julio 2013.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 241 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Bolivia	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 242 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Bolivia	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 243 SAM	En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Bolivia	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 244 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Bolivia	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**BRA Brasil**

AGA	137 SAM Ayudas visuales (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3, 9, Doc 9737 Parte 8, Doc 9476, Doc 9157)	Brasil, SAO PAULO/Guanhulos	Plataforma congestionada para el tipo de aeronaves propuestas	MAY/ 2002	IFALPA Anexo 19 Parte 3 19-3-SAM-1	B	Adecuar/gestionar la plataforma para acomodar el número de aeronaves "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	INFRAERO/Brasil	JUN/ 2007	PLAN DE ACCIÓN: La expansión de los terminales está en proceso. Las posiciones serán liberadas gradualmente hasta NOV 2005. Inicio de la expansión de la plataforma/RWYS/TW Ys en DIC 2004, con duración prevista de 30 meses (Carta 767/ CERNAL-ANA, de 31 AGO 2004, Of. No. 121/SIE/11975/ DAC, de 24 AGO 2004 Y OF No. 9616/DO-DOGP/2004/ INFRAERO, de 04 AGO 2004
AGA	470 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Campo Grande Int'l	El ANP requiere CAT 8 para SEL Hay CAT 7	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/01 del respectivo Informe)	A	Elevar la SEI a CAT 8	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA	471 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Corumbá Int'l	No hay PAPI para la pista 09	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/02 del respectivo Informe)	B	Instalar PAPI para Pista 09	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA	472 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Afonso Pena Int'l	El ANP requiere tipo PA3 para la pista 15. Hay PA2	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/03 del respectivo Informe)	B	Elevar la Pista 15 a PA3	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA	473 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Afonso Pena Int'l	No hay sistema sencillo de iluminación de aproximación para pista 33	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/04 del respectivo Informe)	B	Instalar sistema sencillo de iluminación de aproximación (SA) para pista 33. Actividad en progreso, con previsión de instalación en el segundo semestre de 2011.	BRASIL/ANAC/INFRAERO	DIC/ 2011	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 474 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Pinto Martins Int 1	No hay sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 13	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/05 del respectivo Informe)	B	Instalar sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 13. Implantación en progreso. Conclusión de la elaboración del plan de instalación para el primer semestre de 2011. Instalación misma a ser completada en el segundo semestre de 2012.	BRASIL/ANAC/INFRAERO	DIC/ 2012	
AGA 475 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Augusto Severo Int 1	No hay sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 16L.	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/06 del respectivo Informe)	B	Instalar sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 16L. Actividad en progreso. Conclusión de la elaboración del plan de instalación para el primer semestre de 2011. Instalación en el segundo semestre de 2012.	BRASIL/ANAC/INFRAERO	DIC/ 2012	
AGA 477 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Guararapes Int 1	No hay sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 18	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/08 del respectivo Informe)	B	Instalar sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 18. Actividad en progreso. Conclusión de la elaboración del plan de instalación para el primer semestre de 2011. Instalación en el segundo semestre de 2012.	BRASIL/ANAC/INFRAERO	DIC/ 2012	
AGA 478 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Rio de Janeiro Int 1	No hay iluminación de eje para la pista 15 como requiere el ANP	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/09 del respectivo Informe)	B	Instalar iluminación de eje para la pista 15 o solicitar enmienda al ANP	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 479 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Rio de Janeiro Int 1	No hay iluminación de la zona de toma de contacto en la pista 15 como requerido por el ANP	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/10 del respectivo Informe)	B	Instalar iluminación en la zona de toma de contacto en la pista 15 o solicitar enmienda al ANP	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 480 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Rio de Janeiro Int 1	No hay iluminación de eje de calle de rodaje para la pista 15 como requiere el ANP	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/11 del respectivo Informe)	B	Instalar iluminación de eje de calle de rodaje para la pista 15 o solicitar enmienda al ANP	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 481 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Rio de Janeiro Int 1	No hay barras de parada para la pista 15 como requiere el ANP	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/12 del respectivo Informe)	B	Instalar barras de parada para la pista 15 o solicitar enmienda al ANP	BRASIL/ANAC/INFRAERO		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 482	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Deputado Luis Eduardo Magalhaes Int1	No hay sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 10	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/13 del respectivo Informe)	B	Instalar sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 10. Actividad en progreso. Conclusión de la elaboración del plan de instalación en el julio de 2010.	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 483	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Santaerém Int1	No hay calle de rodaje para la pista 10 como requiere el ANP	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/14 del respectivo Informe)	B	Construir calle de rodaje para la pista 10	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 484	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Santaerém Int1	No hay sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 10	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/15 del respectivo Informe)	B	Instalar sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 10. Implantación en progreso. Conclusión de la elaboración del plan de instalación para el primer semestre de 2011.	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 485	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Santaerém Int1	No hay iluminación de borde de calle de rodaje para la pista 10	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/16 del respectivo Informe)	B	Instalar iluminación de borde de calle de rodaje para la pista 10	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 486	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Santaerém Int1	No hay señal de eje de calle de rodaje para la pista 10	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/17 del respectivo Informe)	B	Pintar señal de eje de calle de rodaje para la pista 10	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 487	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Santaerém Int1	No hay señal de punto de espera en calle de rodaje para la pista 10	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/18 del respectivo Informe)	B	Pintar señal de punto de espera en calle de rodaje para la pista 10	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 488	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Santaerém Int1	No hay PAPI para la pista 28	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/19 del respectivo Informe)	B	Instalar PAPI para la pista 28	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 489	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Marechal Cunha Machado Int1	El ANP requiere SEI CAT 8. Hay CAT 7	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/20 del respectivo Informe)	B	Elevar SEI a CAT 8	BRASIL/ANAC/INFRAERO		
AGA 490	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	BRASIL/ANAC/INFRAERO/Marechal Cunha Machado Int1	No hay sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 06	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/21 del respectivo Informe)	B	Instalar sistema de iluminación de aproximación de precisión para la pista 06. Actividad en progreso. Conclusión de la elaboración del plan de instalación para el primer semestre de 2011.	BRASIL/ANAC/INFRAERO		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 491 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP		BRASIL/ANAC/INFRAERO/Marechal Cunha Machado Int 1	No hay PAPI para la pista 24	AGO/ 2006	Misión Regular de la OACI (01-03 AGO/06, Acción Recomendada AGA/22 del respectivo Informe)	B	Instalar PAPI para la pista 24	BRASIL/ANAC/INFRAERO		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**BRA Brasil**

AIS	246 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Brasil	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A			
-----	---------	---	--------	---	-----------	-------------------------------------	---	--	--	--

AIS	247 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Brasil	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A			
-----	---------	---	--------	---	-----------	-------------------------------------	---	--	--	--

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**CHL Chile**

AIS	248 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	249 SAM					A				
AIS	250 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	251 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Chile Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	252 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Chile Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 253 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Chile	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**COL Colombia**

AGA	41 SAM Franja de pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Colombia, RIO NEGRO/Aeropuerto José Mañá Córdoba	Presencia de una elevación trapezoidal (con base de 15 m x 3 m y 0.6 m de alto) del terreno natural en la franja de pista en dirección a la zona de toma de contacto de la cabecera 36	JUL/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Remover la elevación natural del terreno "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Colombia	OCT/ 2011	<p>El concesionario solicitó NOTAM de Precaución permanente y publicarlo en el AIP RRRH Colombia por encontrarse los jarillones en la zona de contacto al lado este de la pista que pertenece a la Fuerza Aérea Colombiana, comunicado por carta 002-11-01-00-3020/11 de airplan (concesionario) del 10/08/11.</p> <p>Se realizaron reuniones con la Fuerza Aérea, las áreas donde se encuentra la superficie trapezoidal serán devueltas al concesionario para que pueda desarrollar la nivelación de franja. Pendiente formalización de documentos 10/07/2015</p>
AGA	43 SAM Area de seguridad de extremo de pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Colombia, RIO NEGRO/Aeropuerto José Mañá Córdoba	No existe área disponible para la zona de parada, franja y RESA en la cabecera 36	JUL/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI	A	Realizar estudio de alternativas para cumplimiento de norma. Si umbral desplazado: a) coordinar desplazamiento de radioayudas con Aerocivil b) desplazar radioayudas c) desplazar umbral pista 36 en 58 m	Colombia	AGO/ 2011	<p>Comunicado por carta 002-11-01-00-3020/11 de airplan (concesionario) del 10/08/11. a) diciembre 2011 b) junio 2012 c) julio 2012</p> <p>Se desplazará el umbral en 60mts, así como las luces ALS. También se nivelará el área para conformar la RESA 10/07/2015.</p>

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 49	SAM Area de seguridad de extremo de pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Colombia, SANTAFE DE BOGOTA/Aeropuerto Eldorado	No existe RESA en la cabecera 13L (pista norte). El terreno natural presenta varias irregularidades.	JUL/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Construir RESA en la cabecera 13L (pista norte). Nivelar el terreno natural "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Colombia		En ejecución obras de construcción de RESA, nivelación de franja de extremo de pista y construcción de área de protección antichorro en la cabecera 13L 10/07/2015.
AGA 50	SAM Obstáculos (Anexo 14, Vol. I, Cap. 4)	Colombia, SANTAFE DE BOGOTA/Aeropuerto Eldorado	El RVR en zona de toma de contacto de la cabecera 13R no es frangible (pista sur). Existe una base rígida de concreto (0.6 m de altura)	JUL/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Instalar una estructura frangible para el RVR en la zona de toma de contacto en la cabecera 13R "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Se cambiará la estructura del RVR en la pista 13R (Doc 1003-003H4, 26 ENE 2004, UAEAC, Colombia)	Colombia	NOV/ 2004	Pendiente inicio proceso de contratación nivelación de franjas pista Sur, a la fecha no se ha definido si las desarrollará la Aerocivil o el concesionario encargado del mantenimiento de la pista.
AGA 53	SAM Obstáculos (Anexo 14, Vol. I, Cap. 4)	Colombia, SANTAFE DE BOGOTA/Aeropuerto Eldorado	El RVR en la zona de toma de contacto en la cabecera 13L no es frangible (pista norte). Existe una base rígida de concreto (0.3 m de altura)	JUL/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Instalar una estructura frangible para el RVR en la toma de contacto en la cabecera 13L "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Se cambiará la estructura de RVR en la pista 13L (Doc 1003-003H4, 26 ENE 2004, UAEAC, Colombia)	Colombia	NOV/ 2004	En ejecución obras de Nivelación de franjas pista Norte 10/07/2015.
AGA 58	SAM Zona de parada (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9)	Colombia, SANTAFÉ DE BOGOTÁ/Aeropuerto Eldorado	No hay zona de parada pavimentada en la cabecera 31R (pista norte)	JUL/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Construir la zona de parada "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"  En el AIP, se quitó SWY que estaba declarado, sin embargo, se construyó RESA, se niveló franja de extremo de pista y se construyó área de protección antichorro.  CORREGIDA	Colombia	JUL/ 2015	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 112 SAM	Franja de pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Colombia, LETICIA/Alfredo Vasquez Cobo	La franja de pista está bastante desnivelada con basura y maleza bien crecida	MAY/ 2002	IFALPA Anexo 19 Parte 3 19-3-SAM-1	B	Limpiar y nivelar la franja de la pista. Remover la maleza "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Colombia		Se niveló costado izquierdo de pista 03-21, el costado derecho se programará para las vigencias 2016 y 2017 10/07/2015.
AGA 298 SAM	Franja de Pista/Equipo e Instalaciones (Anexo 14, Vol. I, Caps. 3 y 8)	COLOMBIA/SANTAFÉ DE BOGOTÁ/Eldorado	Cajas de concreto para cables y bases rígidas del PAPI por encima del nivel del terreno aproximadamente 20 cm	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (15/16 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/16 del respectivo Informe)	A	Rebajar las cajas de concreto para cables y bases rígidas del PAPI al nivel del terreno "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	COLOMBIA/AEROCIVIL		En ejecución obras de Nivelación de franjas pista Norte.10/07/2015
AGA 300 SAM	Obstáculos (Anexo 14, Vol. I, Cap. 4)	COLOMBIA/SANTAFÉ DE BOGOTÁ/Eldorado	Hay árboles aproximadamente a 30 m del borde de la franja de pista	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (15/16 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/19 del respectivo Informe)	B	Solicitar monitoreo y control de la altura de estos árboles para evitar interferencia con la superficie de transición interna (Si necesario, cortar los árboles y mantener la altura necesaria) "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	COLOMBIA/AEROCIVIL	ABR/ 2011	Encargado a AEROCIVIL Grupo Ambiental y Sanitario, finalización previsto 2012.  En 2015 se ejecutará proyecto de tala y poda de 2.000 árboles que vulneran la superficie de transición y que podrían generar riesgos de seguridad operacional.10/07/2015
AGA 451 SAM	Anexo 14, Vol. I, Cap. 3, Párrafo 3.2.4	COLOMBIA/AEROCIVIL/BOGOTÁ/El Dorado Int'l Airport	Desnivelación entre pistas/calles de rodaje y los márgenes	OCT/ 2005	Misión Regular de la OACI (28-30/SEP/2005, Acción Recomendada AGA/04 del respectivo Informe)	A	Eliminar desnivelación entre pistas/calles de rodaje y márgenes	AEROCIVIL/B OGOTÁ/El Dorado Int'l Airport	2006	En ejecución obras de Nivelación de franjas pista Norte
AGA 495 SAM	Condiciones de la superficie de la pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Colombia, SAN ANDRES/Sesquicentenario	Hay contaminación por caucho en los primeros 1000 m de la pista 06. La superficie de pista irregular retiene numerosos charcos después de la lluvia. El pavimento está en malas condiciones		IFALPA (ref. EC 2/28)	A	Adoptar e implementar un programa de mantenimiento para el aeropuerto "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Colombia		En proceso de contratación repavimentación de pista, calles de rodaje y plataforma 10/07/2015.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### COL Colombia

AIS	166 SAM Anexo 15, Para. 3.7.1 Implantación de Sistema de Calidad (QS) en los AIS	Colombia	Se requiere de la implantación de un sistema de Calidad (QS); así como, de procedimientos para el aseguramiento y control de la calidad (QA y QC), en los Servicios AIS/MAP.		El Grupo SAM/AIM elaboró normas y la documentación técnica respectiva para asistir a los Estados SAM en el logro de este objetivo.	A	Plan de acción 2006 30 % implantado. Se implantó el 60% mediante la aplicación del sistema de gestión de procesos (GP 1000) correspondiente a los sistemas de calidad.	Estado	ENE/2010	
AIS	182 SAM Anexo 15; Cap 3, 3.3.3 y 3.5.2 Integridad para la información/datos aeronáuticos.	Colombia	Necesidad de que los Estados implanten sistemas de control de calidad (QC) para el aseguramiento de la integridad de la información/datos aeronáuticos publicados o disponibles. Aplicación de la verificación por redundancia cíclica (CRC).		Registro Oficina SAM	A	Plan de acción (2006) que se tomaran acciones. Los requisitos de integridad de datos aeronáuticos se incluyen en las RAC-15. Al 2009 el AIS cuenta con un sistema automatizado para el manejo de información.	Estado indicado	ENE/2012	
AIS	254 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Colombia	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	255 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Colombia	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015		A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 256 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Colombia	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 257 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Colombia	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**ECU Ecuador**

AGA	305 SAM Peligro Aviaro (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9, Enmienda 5)	ECUADOR/DAC	No hay Comité Nacional de Peligro Aviaro	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (12-14 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/04 del respectivo Informe)	A	Crear e implementar el Comité Nacional de Prevención del Peligro Aviaro y los Comités Coordinadores de Peligro Aviaro en los Aeropuertos "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: El aeropuerto de Quito tiene Comité Coordinador. El Comité Nacional será implementado en 2006 (Doc DGAC-k3-O-05-1237, 05 DIC 2005).	ECUADOR/DAC	DIC/ 2014	Se encuentra en proceso de creación del Comité Nacional de Prevención del Peligro Aviaro del Ecuador a cargo del Ministerio de Transportes y Obras Públicas. Se tiene previsto su finalización para diciembre 2014
AGA	326 SAM Peligro Aviaro (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9/Enmienda 5 & Doc 9137-AN/898, Parte 3)	ECUADOR/DAC/GUAY AQUI/Simón Bolívar	No hay Comité Nacional de Prevención del Peligro Aviaro	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (12-14 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/26 del respectivo Informe)	A	La DAC debería establecer un Comité Nacional de Prevención del Peligro Aviaro "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: El Comité será implementado en enero 2006 (Doc DGAC-k3-O-05-1237, 05 DIC 2005).	ECUADOR/DAC	ENE/ 2006	
AGA	329 SAM Peligro Aviaro (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9, Doc 9137-AN/898, Parte 3 & Doc 9184-AN/902, Parte 1)	ECUADOR/GUAYAQUI L/Simón Bolívar	Algunos residuos sólidos son dechados a través de la red pública de aguas servidas del municipio	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (13-14 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/29 del respectivo Informe)	B	Implementar proceso para recolección adecuada de los residuos sólidos del aeropuerto "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: En construcción nuevo terminal con estas facilidades. Entrará en servicio en 27 JUL06 (Doc DGAC-k3-O-05-1237, 05 DIC 2005).	ECUADOR/DAC	JUL/ 2006	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 331 SAM	Franja de calle de rodaje & Peligro Aviario (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3 y 9 & )	ECUADOR/DAC/GUAY AQUIL/Simón Bolívar	Hay dos canales de drenaje abiertos, paralelos a la calle de rodaje paralela a la Cabecera 21, ubicados, respectivamente, a 14 m y 27 m del borde del margen de la calle de rodaje. La clave de referencia del aeródromo es 4E. Hay agua acumulada en estos canales y en las tuberías de drenaje, que cruzan por debajo de las calles de rodaje, porque hay suelo acumulado en el fondo de ellos. Los pájaros son atraídos y muchos de ellos vuelan sobre la pista	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (12-14 MAY 2003, Acciones Recomendadas AGA/32 y AGA/33)	B	Limpiar, cerrar o reubicar el sistema de drenaje y ponerlo fuera de la franja de la calle de rodaje. Desarrollar/adoptar procedimientos para mantener los pájaros fuera del aeropuerto "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	ECUADOR/D AC		
AGA 336 SAM	Caminos de emergencia/Mantenimiento (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3, 8 y 9 & Doc 9137-AN/898, Parte 8)	ECUADOR/DAC/GUAY AQUIL/Simón Bolívar	Malas condiciones del camino de acceso de emergencia. Ubicación a 20 m del borde de la pista (lado derecho de la pista, dirección Cabecera 03 hacia la Cabecera 21)	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (12-14 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/38 del respectivo Informe)	B	Reubicar y mejorar el camino de acceso de emergencia "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: El operador está ejecutando obras (Doc DGAC-k3-O-05-1237, 05 DIC 2005).	ECUADOR/D AC	MAY/ 2006	
AGA 339 SAM	Márgenes de Calle de Rodaje (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	ECUADOR/DAC/GUAY AQUIL/Simón Bolívar	La calle de rodaje tiene margen de 7 m de ancho. La clave de referencia del aeródromo es 4E	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (12-14 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/41 del respectivo Informe)	B	Extender el margen de la calle de rodaje a 10.5 m de ancho "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	ECUADOR/D AC		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### ECU Ecuador

AIS	232 SAM Anexo 15; 3.6.1 Idioma inglés	Ecuador	Requerimiento de utilizar el idioma inglés para los textos en lenguaje claro en la AIP	DIC/ 2015	Registros Oficina SAM. Ecuador informo a la reunión SAM/AIM/6 que se implantará en Agosto 2015	A	Plan de acción 2006. 50% implantada.	Estado indicado		
AIS	258 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1		Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	259 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Ecuador	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	260 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Ecuador	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 261 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Ecuador	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 290 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 3, 3.7.1 Sistema de Gestión de la Calidad	Ecuador	Requerimiento de Implantación y mantenimiento de un sistemas de gestión de la calidad que cubran todas las funciones de los AIS	OCT/ 2016	Ecuador implementó un sistema de gestión de la calidad de los funciones de AIS pero en el 2016 no ha re-certificado la Implantación del Sistema, no cumpliendo con el mantenimiento de la misma.	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE ATM EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**ECU Ecuador**

ATM	5 SAM	Competencia en el uso del idioma inglés en los Servicios de Tránsito Aéreo, CAR/SAM/3, Rec. 5/35.	Ecuador	El desempeño en el idioma inglés de algunas dependencias ATC está por debajo del nivel deseado y podría ser un factor contribuyente para la ocurrencia de incidentes y/o accidentes aeronáuticos. (Anexo 1).	OCT/ 1995	GREPECAS/5	U	1. Incorporar personal con buen nivel de idioma inglés coloquial. 2) Establecer un plan de capacitación y recurrentes del idioma inglés. (Misión 2003: se insta a que se continúe con plan de capacitación).	DGAC Ecuador	DIC/ 2009	<p>2008: Doc DGAC NB-08-08-114 del 15/07/08 Gestión de Tránsito Aéreo manifiesta que el Plan de Capacitación continúa durante años 2008 y 2009.</p> <p>2007: Ecuador informó que sus controladores no han logrado alcanzar el nivel 4 del dominio del idioma inglés previendo finalizar el proceso en 2007.</p>
-----	-------	---	---------	--	-----------	------------	---	--	--------------	-----------	---

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**ECU Ecuador**

MET	33	SAM Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Ecuador / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Guayaquil	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM	JUN/ 1996	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Se están llevando a cabo programas de capacitación a escala nacional e internacional para contar con el personal especializado en meteorología aeronáutica que se requiere.	DGAC	2007
MET	84	SAM Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, Norma 4.3.2 a)	Ecuador, Oficinas meteorológicas de aeródromo.	No han implantado la norma.	MAY/ 2007	Actualizar al personal e implantar la norma.	A	CORREGIDA	DGAC	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**GUY Guyana**

AGA	244 SAM Peligro Aviario (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9.5 y Doc 9137-AN/898)	Guyana/Todos los aeródromos internacionales	No hay Comité Nacional de Peligro Aviario	NOV/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Establecer un Comité Nacional de Prevención de Peligro Aviario "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" (Doc GCAA-ICAO/5/132, DE 20 FEB 2004) PLAN DE ACCIÓN: Comité Nacional de Peligro Aviario será formado hasta 15 SEP 2004 (Doc ICAO/5/3/1, 22 JUN 2004) PLAN DE ACCIÓN: Comité Nacional de Peligro Aviario será formado hasta DEC 2011 (Doc ICAO/5/3/1, 22 JUN 2004)	Guyana	DIC/ 2011	
AGA	256 SAM Desarrollo aeroportuario (Doc 9184-AN/902, Part 1)	Guyana/TIMEHRI/Aerop. Int'l Cheddi Jagan	El aeropuerto no tiene plan maestro actualizado. El plan maestro preliminar fue desarrollado en 1993	NOV/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Actualizar el plan maestro y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: CJIA comenzará el proceso de contratar los servicios adecuados de consultor para preparar un Plan Maestro actualizado (Doc GCAA-ICAO/5/312, 20 FEB 2004). Necesidad para el Plan Maestro está bajo revisión por el Gobierno (Doc ICAO/5/3/1, 22 JUN 2004)	Guyana	DIC/ 2004	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### GUY Guyana

AIS	54 SAM Anexo 4, 17; Cap. 17.1. Carta VFR (Escala 1:500,000)	Guyana	Necesidad de producir esta serie de cartas aeronáuticas bajo el WGS-84 por la falta de producción de la carta WAC - OACL		Registros Oficina SAM.	B	Plan de acción (2004. Se tomaran acciones correspondientes.	Estado indicado		
AIS	70 SAM Anexo 4, Capítulo 11; 11.7.2 y 11.10.5. Cartas de aproximación por instrumentos.	Guyana	Necesidad de completar la inclusión de la información topográfica (11.7.2) y el perfil del terreno (11.10.6.5) en todas las cartas de aproximación por instrumentos- OACL.		Registros Oficina SAM.	A	Plan de acción (2004. 50% implantada.	Estado indicado		
AIS	105 SAM Anexo 4, Capítulo 7; Par. 7.6.2. Cartas de Navegación en Ruta - OACL.	Guyana	Necesidad de producir e incluir en la AIP la Carta de Navegación en Ruta - OACL incluyendo además las Altitudes Mínimas de Area(AMA).		Registros Oficina SAM.	A	plan de acción 2004. 50% implantada.	Estado indicado		
AIS	127 SAM Anexo 15, Capítulo 8.3.1; Doc 8733 ANP, Parte VI, Para. 28 Servicio de Información Posterior al Vuelo.	Guyana	Necesidad de una efectiva coordinación de los AIS, ATS y los operadores para el efectivo cumplimiento de este requerimiento.		Registros Oficina SAM.Email Guyana 29/june/2011 AIC sera diseminado para informar a los usuarios de esta necesidad	A	Plan de acción 2004 90% implantado	Estado indicado		DIC/ 2011
AIS	134 SAM ANEXO 4, Cap 13, Para 13.6.1 C). Planos de Aeródromo/Heliuerto - OACL.	Guyana	Requisito de satisfacer eficazmente las especificaciones de inclusión de la ondulación geoidal en los Planos de Aeródromo/Heliuerto - OACL.		Registros Oficina SAM.Email Guyana 29/june/2011 La próxima producción de Mapas incluirá esta normativa.	A	Plan de acción 2004 50% implantada.	Estado indicado		2012 Se planea incluir esta información en las próximas cartas en 2012
AIS	169 SAM Anexo 15, Para. 3.2 Implantación de Sistema de Calidad (QS) en los AIS	Guyana	Se requiere de la implantación de un sistema de Calidad (QS); así como, de procedimientos para el aseguramiento y control de la calidad (QA y QC), en los Servicios AIS/MAP.		Email Guyana 29/june/2011 Será desarrollado el QMS El Subgrupo AIS/MAP del GREPECAS ha elaborado documentación técnica respectiva para asistir a los Estados CAR/SAM en el logro de este objetivo.	A	Plan de acción 2006 Se tomaran acciones según lo requerido..	Estado		2012 QMS a ser desarrollado para 2012 Email Guyana 29/june/2011

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 185	SAM Anexo 15; Cap 3, 3.2.8, y 3.2.10 Integridad para la	Guyana	Necesidad de que los Estados implanten sistemas de control de calidad (QC) para el aseguramiento de la integridad de la información/datos aeronáuticos publicados o disponibles. Aplicación de la verificación por redundancia cíclica (CRC).		Email Guyana 29/june/2011 Está pendiente de la implantación del Sistema de calidad	A	Plan de acción 2006 Se tomaran acciones según lo requerido..	Estado indicado	2012	pendiente de la implementación del QMS+ Email Guyana 29/june/2011
AIS 225	SAM CAR-SAM ANP Part VIII (AIS); Para. 65, 66, 67, 68 y 69. Sistema AIS automatizado Regional	Guyana	Requisito de implantar sistemas automatizados en los Servicios AIS, conforme a lo indicado en el plan de Navegación Aérea CAR/SAM..		Registros Oficina SAM Email Guyana 29/june/2011 40% completado. Estudios tendrán que ser hechos para determinar necesidades y desarrollar una hoja de ruta.	A	plan de acción 2004 20% implanatada.	Estado indicado	2014	40% completado. Se deben realizare studios para determinar necesidades y desarrollar la hoja de ruta.
AIS 262	SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1		Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 263	SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Guyana	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 264 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Guyana	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 265 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Guyana	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**GUY Guyana**

MET	34	SAM	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Guyana / Oficina meteorológica de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	La autoridad MET no cuenta con el personal mínimo para prestar el servicio MET.	NOV/ 2006	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Servicio Hidromet	
MET	44	SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.7.4 a)]	Guyana / estación meteorológica aeronáutica de Georgetown	El RVR de SYCJ no se encuentra operativo.	NOV/ 2006	Planificar la reparación del RVR.	A	Servicio Hidromet	
MET	93	SAM	Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Cap 8, Norma 4.3.2 a.)	Guyana/Oficina Meteorológica de Timehri	No prepara el MET Report.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	A	Servicio Hidromet	JUL/ 2009
MET	94	SAM	Observaciones e informes especiales (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, Norma 4.4.2 a.)	Guyana/Oficina Meteorológica de Timehri	No preparan en SPECIAL Report.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	A	Servicio Hidromet	JUL/ 2009
MET	95	SAM	Información Climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Guyana/Oficina Meteorológica de Timehri	No preparan las tablas climatológicas de aeródromo.	DIC/ 2008	Implantar la norma.	B	Servicio Hidromet	JUL/ 2009

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PAN Panama**

AGA	16 SAM	Condiciones de la superficie de la pista (Anexo 14, Vol. I, Cap 3)	Panamá, PANAMÁ/Aeródromo Tocumen	Acción de frenado deficiente en la pista 03L/31L	Reunión IFALPA CAR/SAM, 98REG049, Buenos Aires, 9/10 Dic. 1997 Carta DAC-1039-NA de Panamá	A	Investigar las causas y eliminarlas. ACCIÓN TOMADA: Están gestionando un proyecto para eliminación de las grietas y mejora de la superficie de la pista 13R/21L (costo de US\$ 300.000,00) y otro para recapeo de la pista 03L/21R (costo de US\$ 300.000.000,00)	Panamá	2004	
-----	--------	--	----------------------------------	--	---	---	--	--------	------	--

AGA	340 SAM	Planes de Emergencia (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9 y Doc 9137-AN/898, Parte 7)	PANAMÁ/DGAC	Con excepción de Tocumén, los demás aeropuertos internacionales no tienen planes de emergencia actualizados	MAY/ 2003 Misión Regular de la OACI (19-20 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/01 del respectivo Informe)	A	Actualizar los planes de emergencia de los aeropuertos internacionales "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Tocumen ha elaborado nueva versión del Plan de Emergencia (02 FEB 2004). La entrega será en 30 JUN 2004. Ejercicio parcial planeado para 02 ABR 04 (Doc 134/PAN/03/902).	PANAMÁ/DG AC		
-----	---------	--	-------------	---	---	---	---	--------------	--	--

AGA	348 SAM	ANP (Doc 8733, FASID CAR/SAM - AOP)	PANAMÁ/DGAC/Tocumén	De acuerdo al ANP, la Pista 21L debería ser del tipo NPA y debería tener sistema sencillo de iluminación de aproximación. Actualmente, la pista es del tipo NINST y no tiene sistema sencillo de iluminación de aproximación	MAY/ 2003 Misión Regular de la OACI (19-20 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/13 del respectivo Informe)	B	Proveer el tipo NPA de pista y sistema sencillo de iluminación de aproximación para la Pista 21L de acuerdo al ANP "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Alargamiento de pista 03D en 400 m prevista para JUN 2005. Instalación de Sistema Sencillo de Aproximación en ENERO 2006, Pista 21 (Doc 134/PAN/03/902)	PANAMÁ/DG AC	ENE/ 2006	Pista 21L con NPA y sistema sencillo de iluminación de aproximación de acuerdo al ANP.
-----	---------	-------------------------------------	---------------------	--	---	---	--	--------------	-----------	--

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 352 SAM	Planes Maestros (Doc 9184-AN/902, Parte 1)	PANAMÁ/DGAC	Los planes maestros de los aeropuertos de Colón y Tocumén, respectivamente, están actualizado y no-actualizado. Los demás aeropuertos no tienen planes maestros	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (19-20 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/18 del respectivo Informe)	B	Actualizar el Plan Maestro de Tocumén. Desarrollar planes maestros para los demás aeropuertos "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Tocumen S.A. Solicitó a OACI la contratación de IATA para confeccionar el plan maestro de Tocumen. Esta en proceso de contratación. Entrega prevista para MAR 2005 (Doc 134/PAN/03/902).	PANAMÁ/DGAC	MAR/ 2005	
AGA 353 SAM	Emergencia (Anexo 14, Vol. I, Cap.9)	PANAMÁ/DGAC	Los aeródromos no cuentan con planes para el traslado de aeronaves inutilizadas, con excepción de Tocumén que está bajo la responsabilidad de las aerolíneas	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (19-20 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/19 del respectivo Informe)	B	Proveer el desarrollo de planes para el traslado de aeronaves inutilizadas para todos los aeropuertos internacionales "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Tocumen S.A. inició el estudio de las alternativas de solución al tema de traslado de aeronaves. Tocumen tendrá un plan de traslado de aeronaves en JUL2004 (Doc 134/PAN/03/902).	PANAMÁ/DGAC	JUL/ 2004	
AGA 357 SAM	Franja de Pista/Peligro Aviarío (Anexo 14, Vol. I, Cap 3 & 9, Enmienda 5 al Anexo 14)	PANAMÁ/DGAC/Tocumén	Hay una depresión muy cerca de la Cabecera 03R. Otras partes de la franja de pista también se encuentran desniveladas. El césped está alto (hasta 1.5 m) en alguna áreas, lo que se transforma en buen ambiente para las aves	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (19-20 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/24 del respectivo Informe)	A	Nivelar la franja de pista. El césped debería ser mantenido a una altura adecuada "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: La nivelación de la franja de pista está incluida en un proyecto que será iniciado en JUN 2004 y finalizado en FEB 2005. El césped fue cortado. Nuevo equipo con mejor rendimiento será comprado para corte de césped hasta DIC 2004 (Doc 134/PAN/03/902).	PANAMÁ/DGAC	FEB/ 2005	LA DEPRESION CERCANA DE LA PISTA 03R FUE NIVELADA. LA NIVELACION DE LA FRANJA DE PISTA ESTA PENDIENTE DE CULMINAR. LA VEGETACION RECIBE TRATAMIENTO PERIODICO - Mensaje Insp. Abdiel Guardia del 30 junio 2015

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 359 SAM	Obstáculos (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3 & 8)	PANAMÁ/DGAC/Tocumén	Presencia de pequeña construcción frangible en la franja de pista (Pista 03R/21L), pero sobre base rígida de 30 cm de alto. El mismo problem ocurre con el localizador del ILS que es frangible, pero su base, de 30 cm de alto, es rígida. Las torres de la antenas también no son frangibles	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (19-20 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/26 del respectivo Informe)	B	Corregir estos problemas, rebajando las bases rígidas y transformando las estructuras rígidas en estructuras frangibles "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Includo en el PROYECTO 3. Inicio en JUN 2004, finalización en FEB 2005 (Doc 134/PAN/03/902).	PANAMÁ/DGAC	FEB/ 2005	
AGA 362 SAM	Márgenes de Calle de Rodaje (Anexo 14, Vol. I, Cap 3 & Doc 9157-AN/901, Parte 2)	PANAMÁ/DGAC/Tocumén	Los márgenes de las calles de rodaje tienen 5 m de ancho. La clave de referencia del aeródromo es 4E	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (19-20 MAY 2003, Acción Recomendada AGA/29 del respectivo Informe)	B	Ampliar los márgenes de las calles de rodaje a 10.5 m de ancho "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Includo en el Project 3. Inicia JUN 2004, finaliza FEB 2005 (Doc 134/PAN/03/902).	PANAMÁ/DGAC	FEB/ 2005	
AGA 469 SAM	Anexo 14, Vol. I, Cap. 8	PANAMÁ/DGAC	Los aeropuertos internacionales tienen cerco perimétrico pero expuestos a vandalismo	MAY/ 2003	Misión Regular de la OACI (19-20 MAY/03, Acción Recomendada AGA/20 del respectivo Informe)	A	Proveer cercos perimétricos con respectiva protección contra vandalismo para los aeropuertos internacionales	PANAMA/DGAC		TODOS LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES, EXCEPTO BOCAS DEL TORO CUENTAN CON EL CERCADO PERIMETRAL ACORDE A LOS SARPS DEL ANEXO 14.  PARA BOCAS SE CONSTRUIRA UN NUEVO CERCADO PROGRAMADO PARA 2016 - Mensaje Insp. Abdiel Guardia del 30 junio 2015.

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### PAN Panama

AIS	77 SAM Anexo 4, Capítulo 3. Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A.	Panamá	Necesidad de una producción de los Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A, para los aeropuertos que se indican: Enrique Malek y Bocas del Toro.		Registros Oficina SAM	A	Plan de acción (2006) Será completado durante el año 2007	Estado	indicado	
AIS	170 SAM Anexo 15, Para. 3.2 Implantación de Sistema de Calidad (QS) en los AIS	Panama	Se requiere de la implantación de un sistema de Calidad (QS); así como, de procedimientos para el aseguramiento y control de la calidad (QA y QC), en los Servicios AIS/MAP.		El Subgrupo AIS/MAP del GREPECAS esta elaborando y adecuando normas y la documentación técnicas respectiva para asistir a los Estados CAR/SAM en el logro de este objetivo. Panamá informó en la Reunión SAM/AIM/6 que se implatnará en Agosto 2015.	A	Plan de acción 2006 Se esta tomando acción.	Estado		
AIS	186 SAM Anexo 15; Cap 3, 3.2.8, y 3.2.10 Integridad para la	Panama	Necesidad de que los Estados implanten sistemas de control de calidad (QC) para el aseguramiento de la integridad de la información/datos aeronáuticos publicados o disponibles. Aplicación de la verificación por redundancia cíclica (CRC).		Registro Oficina SAM	A	Plan de acción (2006) Se esta tomando acción..	Estado	indicado	
AIS	266 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Panamá	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	267 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Panamá	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 268 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Panamá	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 269 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Panamá	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PAN Panama**

MET	35	SAM	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Panamá / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Tocumen	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM	NOV/ 2000	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	Hacen esfuerzos para utilizar recursos de algunos proyectos por implantar Planes de formación y actualización para empezar en el 2009 y finalizar en 2012. Se está coordinando con las universidades para subsanar esta deficiencia.	AAC	DIC/ 2015	Falta de Centros Educativos en la Región que brinden licenciaturas en el tema. Recursos económicos para que el personal se capacite en el extranjero. Se está adquiriendo (poco a poco) personal egresado de la Universidad con nivel técnico, como requisito. Se espera lograr capacitar al personal de planta y de nuevo ingreso.
-----	----	-----	--	--	---	-----------	--	---	---	-----	-----------	---

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PER Peru**

AIS	39 SAM Anexo 15; 3.6.1 Idioma inglés	Perú	Requerimiento de utilizar el idioma inglés en AIP en Perú.	JUL/ 2008	Registros Oficina SAM. Se espera implementación en diciembre 2015	A	Plan de acción (2006) 15% implantada.	Estado indicado	DIC/ 2015
AIS	78 SAM Anexo 4, Capítulo 3. Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A.	Perú	Necesidad de una producción de los Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A, para los aeropuertos que se indican: Chiclayo, y Pisco.		Registros Oficina SAM. Está incluido en el Plan de acción 2010-2016	A	Plan de acción (2006) 30% implantada.	Estado indicado	DIC/ 2010
AIS	172 SAM Anexo 15, CAP 3; Para. 3.7 Implantación de Sistema de Calidad (QS) en los AIS	Peru	Se requiere de la implantación de un sistema de Calidad (QS);		EL Grupo SAM/AIM proveyó todos los procedimientos documentados Peru informa en la reunión SAM/AIM/6 que implatmará en Agosto 2015	A	Plan de acción 2006 30% implantada	Estado	AGO/ 2015
AIS	274 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Perú	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A			
AIS	276 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Perú	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A			

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 277 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.		Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PRY Paraguay**

AGA	62 SAM	Margen de la pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Paraguay, Aeródromo de Asunción/Silvio Petrossi	El ancho del margen de la pista es 4m	SEP/ 2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI Planeado para 2003, fax de 22 NOV 2002 de Paraguay	B	Alargar el ancho del margen de la pista a 7.5 m. ACCIÓN TOMADA: Está en desarrollo un proyecto para ampliación del margen	Paraguay	JUN/ 2015	Previsto cumplimiento para Junio 2015
AGA	63 SAM	Franjas de pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Paraguay, Aeródromo de Asunción/Silvio Petrossi	Franjas de pista desniveladas y angostas	SEP/2001	Detectado durante la misión conducida por la Secretaría de la OACI Planeado para 2003, fax de 22 NOV 2002 de Paraguay	B	Nivelar y alargar las franjas de pista a 150 m de ancho a cada lado del eje de pista. ACCIÓN TOMADA: Se proyecta alargar las franjas en función de la disponibilidad de recursos	Paraguay	JUN/ 2015	Previsto cumplimiento para Junio 2015

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PRY Paraguay**

AIS	38 SAM Anexo 15; 3.6.1 Idioma inglés	Paraguay	Requerimiento de utilizar el idioma inglés para los textos en lenguaje claro de las publicaciones AIS.		Registros Oficina SAM. P/DINAC 1302/2011 Se espera implementar en Agosto 2012.	A	Plan de acción (2006) Plan de acción completado en Agosto 2012	DINAC	ABR/ 2015	Implantación planificada para Agosto 2012 P/DINAC nro 1302/2011 EXP DINAC Nro. 002168/11 Plan de acción correctivo implementado 90%
AIS	270 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1		Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	271 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.		Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS	272 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Paraguay	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 273 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.		Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE CNS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PRY Paraguay**

CNS	21 SAM	Plan del Servicio de Radionavegación. Tabla CNS 3. VOR	Paraguay, Maiscal Estigaribia	Este VOR no está implantado	MAY/ 1989	Esta instalación, recomendada para la navegación en ruta, daría apoyo a las rutas aéreas UA320 y UA321	A	El Proyecto de Modernización de los servicios de ayuda a la navegación aérea de Paraguay contempla la adquisición del VOR/DME. Fecha para su implantación no fue suministrada	Paraguay
								Para el segundo semestre de 2014 se instalará un nuevo VOR DOPPLER en el Aeropuerto de Asunción el VOR actualmente instalado en el Aeropuerto de Asunción está previsto re ubicarse en Maiscal Estigaribia	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**PRY Paraguay**

MET	45 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendacion 4.6.3.2)	Paraguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	El RVR de SGES no funciona.	OCT/ 2006	En SGES, el equipo esta fuera de funcionamiento y está planificada la compra de una Estación Meteorológica Automática, que incluye un equipo de RVR.	A	Se está ejecutando un proyecto que se encuentra en etapa de finalización, a través del cual se adquirió una Estación Meteorológica Automática con RVR incluido, para SGES. Se tiene previsto la puesta en funcionamiento del RVR de Asunción y Ciudad del Este	DINAC	DIC/ 2014
-----	--------	--	---	-----------------------------	-----------	--	---	--	-------	-----------

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### SUR Suriname

AGA 230	SAM Peligro Aviario (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9.5, y su Enmienda No. 5, Doc 9137-AN/898, Part 3 and Doc 9332)	Suriname/Todos los aeródromos	No hay Comité de Peligro Aviario	NOV/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	A	Establecer Comité de Peligro Aviario "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Suriname		
AGA 241	SAM Características físicas/Objetos en franja de pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3.3 y su Adjunto A, Par. 8.2)	Suriname/Aeródromo Johan Adolf Pengel	Presencia de caja de concreto de 130 cm de largo por 120 cm de ancho por 30 cm de altura a cada lado del umbral de la pista 11	NOV/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Atender al párrafo 3.3 del Anexo 14, Vol. I y párrafo 8.2 de su Adjunto A y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Suriname		
AGA 242	SAM Características físicas/Objeto en franja de pista (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3.3 y su Adjunto A, párrafo 8.2)	Suriname/ZANDERY/Aeródromo Johan Adolf Pengel	Presencia de caja de concreto de 200 cm de largo, 60 cm de ancho y 20 cm de altura localizada a 15 m, en la dirección de la pista 11. Esta caja es una base rígida para una señal vertical frangible	NOV/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Atender los párrafos 3.3 y 8.7 del Anexo 14, Vol. I y párrafo 8.2 del Adjunto A y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Suriname		
AGA 243	SAM Servicios de Emergencia/Otros servicios (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9.3)	Suriname/ZANDERY/Aeródromo Johan Adolf Pengel	No hay plan para traslado de aeronaves inutilizadas	NOV/ 2002	Detectado durante misión conducida por la Secretaría de la OACI	B	Desarrollar un Plan para Traslado de Aeronaves Inutilizadas y/o informar a la Oficina SAM de la OACI cuando esto será llevado a cabo "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	Suriname		
AGA 431	SAM Anexo 14, Vol. I, Cap 9 & Doc 9773, Parte 5	SURINAM/CAA	No hay planes de traslado de aeronaves inutilizadas en los aeropuertos internacionales	JUN/ 2005	Misión Regular de la OACI (30/31/MAY-01 JUN/2005, Acción Recomendada AGA/03 del respectivo Informe)	B	Proveer planes de traslado de aeronaves inutilizadas para los aeropuertos internacionales	CAA		
AGA 435	SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	SURINAME/SMZO – PARAMARIBO/Zorg en Hoop	No hay señal designadora de pista en la pista 29 (requerimiento del ANP)	JUN/ 2005	Misión Regular de la OACI (30/31/MAY-01 JUN/2005, Acción Recomendada AGA/07 del respectivo Informe)	A	Proveer señal designadora de pista para la pista 29, de acuerdo al ANP	CAA		
AGA 437	SAM Anexo 14, Vol. I, Caps. 3 & 4	SURINAME/SMUP – ZANDERLY/Johan Adolf Pengel Int'l	Insuficiente ancho de franja de pista al lado norte (canal, elevación de terreno y cerca en la franja)	JUN/ 2005	Misión Regular de la OACI (30/31/MAY-01 JUN/2005, Acción Recomendada AGA/09 del respectivo Informe)	B	Eliminar los obstáculos y proveer franja de pista con 150 m de ancho	CAA/Operador del aeropuerto		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 438 SAM Anexo 14, Vol. I, Cap 4		SURINAME/SMUP – ZANDERLY/Johan Adolf Pengel Int'l	Árboles penetrando la superficie de transición al lado Norte de la pista	JUN/ 2005	Misión Regular de la OACI (30/31/MAY-01 JUN/2005, Acción Recomendada AGA/10 del respectivo Informe)	A	Cortar los árboles para dejar la superficie de transición libre de obstáculos al lado Norte de la pista	CAA/Operador del aeropuerto		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

<b>SUR Suriname</b>
---------------------

AIS	57 SAM Anexo 4, 17; Cap. 17.1. Carta VFR (Escala 1:500,000)	Suriname	Necesidad de producir esta serie de cartas aeronáuticas bajo el WGS-84 por la falta de producción de la carta WAC - OACL		Registros Oficina SAM.	B	Plan de acción 2005.	Estado	indicado	
AIS	136 SAM Anexo 4, Capítulo 11; 11.7.2 y 11.10.5. Cartas de Aproximación por Instrumentos - OACL.	Suriname	Necesidad de incluir la información topográfica (11.7.2) y el perfil del terreno (11.10.6.5) en las cartas de aproximación por instrumentos- OACL.		Registros Oficina SAM	A	Plan de acción 2005 70% implantada	Estado	indicado	
AIS	173 SAM Anexo 15, Para. 3.2 Implantación de Sistema de Calidad (QS) en los AIS	Suriname	Se requiere de la implantación de un sistema de Calidad (QS); así como, de procedimientos para el aseguramiento y control de la calidad (QA y QC), en los Servicios AIS/MAP.		El Subgrupo AIS/MAP del GREPECAS esta elaborando y adecuando normas y la documentación técnicas respectiva para asistir a los Estados CAR/SAM en el logro de este objetivo.	A	Plan de acción 2005 En progreso	Estado		
AIS	189 SAM Anexo 15; Cap 3, 3.2.8, y 3.2.10 Integridad para la	Suriname	Necesidad de que los Estados implanten sistemas de control de calidad (QC) para el aseguramiento de la integridad de la información/datos aeronáuticos publicados o disponibles. Aplicación de la verificación por redundancia cíclica (CRC).		Registro Oficina SAM	A	Plan de acción 2005 En progreso	Estado	indicado	
AIS	203 SAM ANEXO 4, Cap 13, Para 13.6.1 C). Planos de Aeródromo/Helipuerto - OACL.	Suriname	Necesidad de incluir de la ondulación geoidal en los Planos de Aeródromo/Helipuerto de la OACL.		Registros Oficina SAM	A	Plan de acción (2006) 70% implantada	Estado	indicado	
AIS	278 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Suriname	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 279 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Suriname	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 280 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Suriname	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 281 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Suriname	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**SUR Suriname**

MET	47 SAM	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 6.3.2)	Suriname - Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No ha sido implantado el RVR de Zandery - SMJP.	JUN/ 1996	Planificar la adquisición del RVR.	A	NCAA en coordinación con el Servicio MET	OCT/ 2010	
MET	59 SAM	Viento en superficie (Anexo 3, Norma 4.1.2.1)	Dependencia COM Surinam	La presentación visual del viento en superficie en las dependencias ATS corresponde a sensores del viento instalados sobre la TWR	OCT/ 2004	Las presentaciones visuales de los vientos en superficie en las dependencias ATS deben corresponder a los sensores de la estación meteorológica	U	NCAA en coordinación con Servicio Meteorológico	OCT/ 2010	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### URY Uruguay

AGA	265 SAM Ayudas Visuales (Doc 8733, FASID CAR/SAM - AOP)	Uruguay/SUMU-MONTEVIDEO/Carrasco Int'l Gnal. Cesáreo L. Benisso	El sistema sencillo de iluminación de aproximación no está instalado para la Pista 06	MAR/ 2004	Misión Regular de la OACI (05/06 AGO 2003 - Acción Recomendada AGA/16 del respectivo Informe)	A	Instalar el sistema sencillo de iluminación de aproximación para la Pista 06 "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Será instalado en 2005/2006 (Fax 075/04, 21 SEP 2004, de la DINACIA)	DINACIA	2006	
AGA	266 SAM Emergencia (Anexo 14, Vol. I, Cap. 9 & Doc 9173, Part 5)	Uruguay/DINACIA/Todos aeropuertos internacionales	No hay planes de traslado de aeronaves inutilizadas para los aeropuertos internacionales	MAR/ 2004	Misión Regular de la OACI (05/06 AGO 2003 - Acción Recomendada AGA/35 del respectivo Informe)	B	Preparar planes de traslado de aeronaves inutilizadas para los aeropuertos internacionales "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	DINACIA		
AGA	267 SAM Características Físicas (Anexo 14, Vol. I, Cap. 3)	Uruguay/SUMU-MONTEVIDEO/Carrasco Int'l Gnal. Cesáreo L. Benisso	No hay márgenes en la calle de rodaje	MAR/ 2004	Misión Regular de la OACI (05/06 AGO 2003 - Acción Recomendada AGA/36 del respectivo Informe)	B	Construir márgenes en la calle de rodaje "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Construcción prevista para 2005/2006 (Fax 075/04, 21 SEP 2004, de la DINACIA)	DINACIA	2006	
AGA	268 SAM Equipamientos e Instalaciones (Anexo 14, Vol. I, Sección 8.7 & Cap. 8 de su Adjunto A)	Uruguay/SUMU-MONTEVIDEO/Carrasco Int'l Gnal. Cesáreo L. Benisso	Torre frangible instalada sobre base rígida en la franja de pista (lado Oeste de la Pista 19)	MAR/ 2004	Misión Regular de la OACI (05/06 AGO 2003 - Acción Recomendada AGA/37 del respectivo Informe)	B	Proveer base frangible para la torre "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"	DINACIA		

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

### URY Uruguay

AIS	25 SAM ICAO Anexo 4; Para. 2.18.2 Anexo 15, 1.2.2 Referencia Vertical	Uruguay	Publicación de las ondulaciones geoidales según lo requerido.		Registros Oficina SAM Sistema WGS 84 completado 90% Completado. Se estima terminar en Diciembre 2015	A	# El plan de acción (2005) 80% implantada.	Estado indicado	DIC/ 2015
AIS	58 SAM Anexo 4, 17; Cap. 17.1. Carta VFR (Escala 1:500,000)	Uruguay	Necesidad de producir esta serie de cartas aeronáuticas bajo el WGS-84 por la falta de producción de la carta WAC - OACL		Registros Oficina SAM. Uruguay informa en la reunión SAM/AIM/6 que producirá las cartas 1.1.000.000.	B	Plan de acción (2005) En progreso.	Estado indicado	
AIS	79 SAM Anexo 4, Capítulo 3. Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A.	Uruguay	Necesidad de una producción de los Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A, para los aeropuertos que se indica: Laguna del Sauce e Intl/Carrasco		Registros Oficina SAM Completion expected on July 2015	A	# El plan de acción (2004) indica que se esta tomando medidas.	Estado indicado	DIC/ 2015
AIS	204 SAM ANEXO 4, Cap 13, Para 13.6.1 C). Planos de Aeródromo/Helipuerto - OACL	Uruguay	Necesidad de incluir de la ondulación geoidal en los Planos de Aeródromo/Helipuerto de la OACL.		Registros Oficina SAM	A	Plan de acción (2005) 70% implantada	Estado indicado	DIC/ 2015
AIS	282 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Uruguay	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A			
AIS	283 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Uruguay	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A			

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 284 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Uruguay	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM SAM/RO records.	A				
AIS 285 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Uruguay	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**URY Uruguay**

MET	39	SAM	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Uruguay / Oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) y oficinas meteorológicas de aeródromo.	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM	JUN/ 1996	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	U	DNM	
MET	102	SAM	Información para las aeronaves en vuelo- ATIS/VOLMET	Uruguay		AGO/ 2011	La dependencia CNS deberá tomar acciones.	A	DINACIA	
MET	107	SAM	Avisos de cizalladura del viento	Uruguay	No tienen equipamiento	AGO/ 2011	Adquirir los sistemas donde se requiera.	U	DNM	
MET	108	SAM	Información climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Uruguay	No preparan las tablas y resúmenes climatológicos por falta de personal.	AGO/ 2011	Hacer esfuerzos para contar con el personal necesario.	B	DNM	
MET	109	SAM	Observaciones e informes especiales (Anexo 3, Cap. 4, Norma 4.4.2 a).	Uruguay	No preparan el SPECIAL.	AGO/ 2011	La dependencia CNS deberá tomar acciones.	A	DNM	
MET	110	SAM	Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Cap 8, Norma 4.3.2 a)	Uruguay	No preparan el MET REPORT	AGO/ 2011	La dependencia CNS deberá tomar acciones.	A	DNM	

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**VEN Venezuela**

AGA	97 SAM Peligro Aviario (Anexo 14, Vol. I, Cap.9.4)	Venezuela, MARGARITA, Aeropuerto Intl. de Margarita	Se observó la presencia de aves en el perímetro del aeropuerto		Informe de la IATA sobre la Tasa Aeroportuaria Operacional de Venezuela, Marzo 05-08, 2001*	A	Crear un Comité Nacional de Peligro Aviario y establecer un programa para animales salvajes <b>"PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"</b> PLAN DE ACCIÓN: Está prevista la creación del Comité Nacional en el segundo semestre de 2007 (NI/31-GREPECAS-14/16-20 ABR07)	Venezuela	DIC/ 2018	Julio 2017: Estado reporta creación del comité de fauna para finales del 2018
AGA	130 SAM Ayudas visuales (Anexo 14, Vol. I, Cap.5)	Venezuela, MAIQUETIA/Simón Bolívar	No hay VASIS o PAPI en la pista 27	MAY/ 2002	IFALPA Anexo 19 Parte 3 19-3-SAM-1	A	Instalar PAPI en la pista 27 <b>"PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"</b>	Venezuela	2018	Plan de acción para la instalación del PAPI previsto para el primer semestre de 2009  Julio 2017: Estado reporta que dicha pista está restringida, por lo que está en estudio la instalación del PAPI para finales de 2018
AGA	399 SAM Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	VENEZUELA/INAC/Maracaibo	No hay PAPI para la Pista 27/R	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/11 del respectivo Informe)	B	Instalar PAPI para la Pista 27/R <b>"PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE"</b> PLAN DE ACCIÓN: Adquisición, instalación y evaluación del PAPI planeada (DOC PRE 704.05 - 06 ABR 05) - (DOC PRE 4593.05 de 20 DIC 05) Replaneado para JUL07 (DOC PRE-ORAC-4143-06,	INAC	DIC/ 2018	En estudio la instalación de un PAPI para el segundo semestre de 2010  Julio 2017: todavía en planes para instalar en 2018

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 402 SAM	Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	VENEZUELA/INAC/Margarita	No hay PAPI para la Pista 27	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/14 del respectivo Informe)	B	Instalar PAPI para la Pista 27 "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Adquisición, instalación y evaluación del PAPI planeadas (DOC PRE 704.05 - 06 ABR 05) - (DOC PRE 4593.05 de 20 DIC 05) Replaneado para JUL 07 (DOC PRE-ORAC-4143-06, 26 SEP 06)	INAC	DIC/ 2018	Plan de acción para la instalación del PAPI previsto para el primer semestre de 2010  Julio 2017: Estado reporta que estará instalado a finales de 2018
AGA 407 SAM	Doc 8733, FASID CAR/SAM – AOP	VENEZUELA/INAC/S.A. del Táchira	La Pista 17 es NINST	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/19 del respectivo Informe)	B	Proveer Pista 17 como NPA "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Será proveída Pista 17 como NPA (DOC PRE 704.05 - 06 ABR 05) - (DOC PRE 4593.05 de 20 DIC 05) Replaneada para NOV 06 (DOC PRE-ORAC-4143-06, 26 SEP 06)	INAC	DIC/ 2006	Aeropuerto excluido del CAR/SAM FASID, Doc. 8733. No está contemplado el procedimiento convencional para esta pista por presencia de obstáculos naturales  Julio 2017: todavía abierto. Planes para elaboración de aproximación RNAV
AGA 410 SAM	Anexo 14, Vol. I, Sec. 9.3	VENEZUELA/INAC/todos aeropuertos	No hay planes de traslado de aeronaves inutilizadas en los apbs.internacionales	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/22 del respectivo Informe)	B	Desarrollar planes de traslado de avns. inutiliz. paralos apbs. Internacionales "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Los planes serán solicitados a cada aeropuerto internacional (DOC PRE 704.05 - 06 ABR 05) - (DOC PRE 4593.05 de 20 DIC 05) Replaneada para JUN 07 (DOC PRE-ORAC-4143-06, 26 SEP 06)	INAC	DIC/ 2018	Consignados los planes de traslado de aeronaves inutilizadas de Maiquetía y Ciudad Guayana. Plan de acción para el resto de los aeropuertos internacionales previsto para el primer semestre de 2009  Julio 2018: item pendiente.
AGA 418 SAM	Anexo 14, Vol. I, Cap. 3, Sec. 3.5	VENEZUELA/INAC/IAAIM	No hay RESA para la Pista 10	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/30 del respectivo Informe)	A	Proveer RESA para la Pista 10 "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Prevista evaluación con IAAIM durante el proceso de certificación (DOC PRE-ORAC-4143-06, 26 SEP 06)	INAC/IAAIM	JUL/ 2018	Julio 2017: en proceso de solicitar un exención via una evaluación de seguridad operacional

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AGA EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AGA 423	SAM Anexo 14, Vol. I, Cap. 10	VENEZUELA/INAC/IAAIM	Pavimentos en desagregación en las calles de rodaje. Vegetación en las grietas	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/35 del respectivo Informe)	A	Preparar un proyecto/ diseño para mantenimiento/ rehabilitación de los pavimentos de las calles de rodaje "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Se elaborará estudio de los pavimentos para establecer programa de mantenimiento preventivo/correctivo (DOC PRE 704.05 - 06 ABR 05) - (DOC PRE 4593.05 de 20 DIC 05) Replaneada para DIC 06 (DOC PRE-ORAC-4143-06, 26 SEP 06)	INAC/IAAIM	SEP/ 2006	Calles de rodaje repavimentadas en un 30%. Plan de acción de repavimentación de calles de rodaje previsto para el primer semestre de 2009  Julio 2017: todavía abierta y bajo estudio por el operador
AGA 425	SAM Anexo 14, Vol. I, Cap. 3, Sec. 3.5	VENEZUELA/INAC/IAAIM	La RESA de la Pista 28 presenta desnivelaciones	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/37 del respectivo Informe)	A	Nivelar la RESA de la Pista 28 "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Se evaluará y se tomarán las acciones correctivas (DOC PRE 704.05 - 06 ABR 05) - (DOC PRE 4593.05 de 20 DIC 05) Replaneada para MAR 07 (DOC PRE-ORAC-4143-06, 26 SEP 06)	INAC/IAAIM	JUL/ 2006	
AGA 428	SAM Anexo 14, Vol. I, Cap. 4	VENEZUELA/INAC/IAAIM	Canal trapezoidal (3 m x 6 m x 1.5 m de profundidad) en la franja de pista	DIC/ 2004	Misión Regular de la OACI (06-09 DIC 2004, Acción Recomendada AGA/40 del respectivo Informe)	B	Proveer sistema de tapapara el canal trapezoidal en la franja de pista "PLAN DE ACCIÓN PENDIENTE" PLAN DE ACCIÓN: Se presentará informe con recomendación de proveer un sistema de tapa para el mismo (DOC PRE 704.05 - 06 ABR 05) - (DOC PRE 4593.05 de 20 DIC 05) Replaneada para DIC 06 (DOC PRE-ORAC-4143-06, 26 SEP 06)	INAC/IAAIM	DIC/ 2018	JULIO 2017: todavía pendiente

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**VEN Venezuela**

AIS	80 SAM Anexo 4, Capítulo 3. Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A.	Venezuela	Necesidad de una producción de los Plano de Obstáculos de Aeródromo - OACI; Tipo A, para los aeropuertos que se indica: Camcas, Charallave, Margarita, Maturín, Puerto Cabello, San Antonio del Táchira y Valencia.		Registros Oficina SAM	A	Plan de acción (2006) 50% implantada.	Estado indicado
-----	--	-----------	---	--	-----------------------	---	---------------------------------------	-----------------

AIS	286 SAM OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.6 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Venezuela	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para lo siguiente: a) obstáculos situados en el Área 2a que penetran la superficie de recopilación de datos sobre obstáculos apropiada, especificada en el Apéndice 8; b) objetos en el área de la trayectoria de despegue que sobresalgan de una superficie plana que tenga una pendiente de 1,2% y el mismo origen que el área de la trayectoria de despegue; y c) penetraciones de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A		
-----	--	-----------	--	-----------	-------------------------------------	---	--	--

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE AIS EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
AIS 287 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.5 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno correspondiente a las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo.	Venezuela	Necesidad de proveer datos electrónicos sobre el terreno para los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional para las siguientes áreas: a) Área 2a; b) área de la trayectoria de despegue; y c) área delimitada por las extensiones laterales de las superficies limitadoras de obstáculos del aeródromo	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 288 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.4 En los aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional, se proporcionarán datos electrónicos sobre obstáculos respecto a todos los obstáculos situados en el Área 2, que se hayan evaluado como un peligro para la navegación aérea.	Venezuela	Necesidad de proporcionar datos electrónicos sobre obstáculos situados en el área 2 para aeródromos utilizados regularmente por la aviación civil internacional	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 289 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 10, 10.1.3 Se proporcionarán datos electrónicos sobre el terreno para el Área 1	Venezuela	Necesidad de proporcionar para los obstáculos situados en el Área 1 que tengan una altura superior a 100 m sobre el nivel del terreno	DIC/ 2015	Registro en la Oficina Regional SAM	A				
AIS 291 SAM	OACI Anexo 15, Capítulo 3, 3.7.1 Sistema de Gestión de la Calidad	Venezuela	Requerimiento de Implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de la calidad que cubran todas las funciones de los AIS	JUN/ 2016	Registro en la Oficina Regional SAM	A				

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE ATM EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**VEN Venezuela**

ATM	25 SAM	Uso de la fraseología Aeronáutica	Venezuela	En general, el uso de la fraseología aeronáutica no cumple con los niveles requeridos y es un factor relevante en los incidentes ATS.	SEP/ 2000	Reunión ATM/SAR 02/00-SAM.	U	1. Implantar un plan de capacitación y actualización continua. 2) Supervisión constante de su uso en las dependencias ATS. (E-CAR/SAM-NE ICG/2 Dic 2003). Realización de cursos de refresco para ATCOs durante 2004.	INAC Venezuela	JUL/ 2010	2008: Se mantiene un adiestramiento recurrente en fraseología de aeródromo, aproximación y centro de control, de acuerdo a las capacidades del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil. 2007: Venezuela informó ha implementado un proceso continuo de capacitación en el uso de fraseología aeronáutica para los controladores de tránsito aéreo previendo la solución de esta deficiencia en 2007.
-----	--------	-----------------------------------	-----------	---	-----------	----------------------------	---	--	-------------------	-----------	--

# DEFICIENCIAS VIGENTES

NE/16-Apéndice B  
Deficiencias SAM  
GREPECAS/18

## FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACION AEREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGION SAM

IDENTIFICACION			DEFICIENCIA				PLAN DE ACCION			
ID	Requerimientos	Estado/Instalaciones	Descripción	Primera fecha Notificada	Observaciones	Prioridad	Descripción	Organo Ejecutor	Fecha de Terminación	Comentarios
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

**VEN Venezuela**

MET	67 SAM Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-39)	Camacas y Margarita	No se han implantado las evaluaciones de los RVR.	JUN/ 1996		A	Adquisición planificada.	INAC en coordinación con el SMN	DIC/ 2009	Se encuentran en fase de instalación los RVR de Camacas y Margarita.
MET	68 SAM Intercambio de información meteorológica operacional (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	MWO de Camacas y oficinas MET	Las oficinas MET no tienen acceso directo a la AFTN, excepto Maiquetía.	DIC/ 2004	Implantar las Recomendaciones COM del SIP COM/MET para las Región SAM.	A	Proyecto de modernización de las comunicaciones	INAC en coordinación con el SMN	DIC/ 2010	La oficina de vigilancia meteorológica tiene acceso directo a la red AFTN. En cuanto los otros aeropuertos se estima estén con acceso directo en el 2010.
MET	99 SAM Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-39)	Barcelona y Maracaibo	No se han implantado las evaluaciones de los RVR.	JUN/ 1996		A	Adquisición planificada.	INAC en coordinación con SMN	DIC/ 2010	

**APPENDIX / APÉNDICE C**  
**GANDD NATIONAL COORDINATORS / COORDINADORES NACIONALES GANDD**

**CAR REGION / REGIÓN CAR**

**CAR Region GANDD Focal Points / Puntos Focales GANDD Región CAR**

<b>State</b>	<b>Estado</b>	<b>Region</b>	<b>Subregion</b>	<b>FocalPoint / Punto Focal</b>	<b>E-mail</b>
Anguilla	Anguilla	CAR	ECAR	Marcus Doller	marcus.doller@airsafety.aero;
Antigua and Barbuda (ECCAA)	Antigua y Barbuda (ECCAA)	CAR	ECAR	Donald McPhail	oecs.dca@candw.ag; dmcphail@eccaa.aero;
Aruba	Aruba	CAR	CCAR	Louis Reed	louis.reed@aruba.gov.aw
Bahamas	Bahamas	CAR	CCAR	Wendy Major Shorn Darling	wmajor.ats@gmail.com shorn.darling@bcaa.gov.bs
Barbados	Barbados	CAR	ECAR	Dianne Skeete	dianne.skeete@barbados.gov.bb
Belize	Belice	CAR	CA	Gilberto O. Torres	gtorres@civilaviation.gov.bz - giltorres65@gmail.com
British Virgin Islands	Islas Vírgenes Británicas	CAR	ECAR	Marcus Doller	marcus.doller@airsafety.aero;
Cayman Islands	Islas Caimanes	CAR	CCAR	Richard Smith	richard.smith@caacayman.com
Costa Rica	Costa Rica	CAR	CA	Enio Cubilla Araya	ecubillo@dgac.go.cr;
Cuba	Cuba	CAR	CCAR	Orlando Nevot González	orlando.nevot@iacc.avianet.cu
Curaçao	Curaçao	CAR	CCAR	Sujaine Concincion- Quirindongo	sujaine.quirindongo@gobiernu.cw
Dominican Republic	República Dominicana	CAR	CCAR	Johann Estrada Pelletier	<a href="mailto:jestrada@idac.gov.do">jestrada@idac.gov.do</a>
El Salvador	El Salvador	CAR	CA	Mauricio E. Rivas Rodas	navegacion-aerea@aac.gov.sv
French Antilles	Antillas Francesas	CAR	ECAR	Mr. Olivier Jouans	olivier.jouans@aviation-civile.gouv.fr
Grenada (ECCAA)	Grenada (ECCAA)	CAR	ECAR	Donald McPhail	oecs.dca@candw.ag; dmcphail@eccaa.aero;
Guatemala	Guatemala	CAR	CA	César Augusto Dávila Figueroa	cesardavila@dgac.gob.gt
Haiti	Haití	CAR	CCAR	Jacques Boursiquot	jacboursiquot@yahoo.com;
Honduras	Honduras	CAR	CA	Yalena Bonilla	yalenab@yahoo.com
Jamaica	Jamaica	CAR	CCAR	Nari Williams-Singh (Mr.), JP	nari.williams-singh@jcaa.gov.jm
Mexico	Mexico	CAR	MEX	Agustín Cano Galván	acanogal@sct.gob.mx
Montserrat	Montserrat	CAR	ECAR	Marcus Doller	marcus.doller@airsafety.aero
Netherlands (Bonaire, Sint Eustatius and Saba Islands)	Países Bajos (Bonaire, Sint Eustatius e Islas Saba)	CAR	ECAR	Dick de Saint-Aulaire	dick.de.saint-aulaire@ilent.nl;
Nicaragua	Nicaragua	CAR	CA	Carlos Salazar	dg@inac.gob.ni
Saint Kitts and Nevis (ECCAA)	San Kitts y Nevis (ECCAA)	CAR	ECAR	Donald McPhail	oecs.dca@candw.ag; dmcphail@eccaa.aero;
Saint Lucia (ECCAA)	Santa Lucía (ECCAA)	CAR	ECAR	Donald McPhail	oecs.dca@candw.ag; dmcphail@eccaa.aero;
Saint Vincent and the Grenadines (ECCAA)	San Vicente y las Granadinas (ECCAA)	CAR	ECAR	Donald McPhail	oecs.dca@candw.ag; dmcphail@eccaa.aero;

---

**CAR Region GANDD Focal Points / Puntos Focales GANDD Región CAR**


---

<b>State</b>	<b>Estado</b>	<b>Region</b>	<b>Subregion</b>	<b>FocalPoint / Punto Focal</b>	<b>E-mail</b>
Sint Maarten	Sint Maarten	CAR	ECAR	Louis Halley	Louis.Halley@sintmaartengov.org
Trinidad and Tobago	Trinidad y Tabago	CAR	ECAR	Randy Gomez	rgomez@caa.gov.tt
Turks and Caicos	Islas Turcas y Caicos	CAR	CCAR	Thomas Swann	tswann.caa@tciway.tc; pforbes.caa@tciway.tc; cad@tciway.tc
United Kingdom	Reino Unido	CAR		Muhammad Abdul-Mutakabbir	Muhammad.Abdul- Mutakabbir@dfg.gsi.gov.uk
United States	Estados Unidos	CAR	ECAR	Michelle Westover	michelle.westover@faa.gov
COCESNA	COCESNA	CAR	CA	Juan Carlos Trabanino	Jtrabanino@cocesna.org

---

**SAM REGION / REGIÓN SAM**

<b>Estado / State</b>	<b>Coordinador / Coordinator</b>	<b>Teléfono/Dirección e-mail / Telephone/E-mail address</b>
Argentina	Lic. Mariana Fernandez Diseñadora de procedimiento de vuelo	Tel: +54911 59413000, Int. 69740 E-mail: mafernandez@anac.gov.ar
Bolivia	Ing. Jaime Yuri Alvarez Miranda Jefe de la Unidad CNS-DGAC, Av. Arce # 2631, Edificio Multicine, Piso 9º, La Paz, Bolivia	Tel: +591 2 244 4450 +591 72043698 Fax: +591 2 211 4465 E-mail: jalvarez@dgac.gov.bo
Brasil / Brazil	Davi Monteiro de Medeiros Deputy of the Air Traffic Services Sector – ATS, ATM Control and Coordination Section – DCCO, DECEA	Tel: +5521 2101-6823 E-mail: davidmm@decea.gov.br
Chile	Sr. Alfonso de la Vega Sepúlveda Encargado Sección Navegación Aérea, DGAC Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago	Tel: +562 2439 2952 E-mail: adelavega@dgac.gob.cl
Colombia	Harlen Mejía Oliveros Jefe del Grupo Aeronavegación Central de la Dirección de Servicios de Navegación Aérea (UAEAC)	Tel: +57 1 296 23 97 +57 1 296 22 13 E-mail: harlen.mejia@aerocivil.gov.co
Ecuador	Bolívar Dávalos Cárdenas	Tel: +593 2 223 2184 E-mail: bolivar_davalos@dgac.gov.ec bolodavalos@hotmail.com
Guyana Francesa / French Guiana	Jean-Michel Pubellier	Tel: +(596) 596 42 24 88 jean-michel.pubellier@aviation-civile.gouv.fr
Guyana / Guiana	Rickford Samaroo	Tel: +592 261 2217 / 2612564 E-mail: rsamaroo@gcaa-gy.org
Panamá	Flor Silvera, Director de Navegación Aérea	Tel: +507 5019801/9846 E-mail: fsilvera@aeronautica.gob.pa
Paraguay	Roque Díaz Estigarribia Director de Aeronáutica - DAC	Tel: +595 21 211-978 E-mail: dac@dinac.gob.py
Perú	Paulo Vila Millones	Tel: +511 615 7880 E-mail: pvila@mtc.gob.pe
Surinam	Faizel Baarn	Tel: +597 498898 +597) 499561 dca@cadsur.sr
Uruguay	Pedro Cardeillac	Tel: +598 260 40408 – Int. 4001 E-mail: pcardeillac@dinacia.gub.uy
Venezuela	Pablo Cecilio Rattia Rodríguez Gerente de ATS/AIS/COM	Tel: +58 212 355 2898 Cel: +58 426 531 0616 E-mail: p.rattia@inac.gob.ve